

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE INFORME DE REGULACIÓN MUNICIPAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
Descripción	El Informe de Regulación Municipal contiene los datos del propietario de un predio, su ubicación, superficie, áreas construidas, especificaciones para el fraccionamiento del suelo (lote y frente mínimos), afectaciones existentes (por vías, áreas de protección de ríos, esteros, quebradas y otras) prohibiciones por riesgos naturales y antrópico, las especificaciones para la construcción (altura máxima, área libre mínima, retiros, uso, factibilidad de servicio y demás regulaciones pertinentes a cada caso específico)
¿A quién está dirigido?	Persona Natural-Ecuatoriana; Persona Natural-Extranjera; Persona Jurídica Pública; persona Jurídico Privada Servicio brindado hacia la ciudadanía mayor de 18 años dueños del predio dentro del cantón de Santo Domingo Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: Informe de Regulación Municipal
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1) Formulario de IRM (Informe de Regulación Municipal) describiendo correo electrónico, clave catastral del predio, teléfono convencional o celular. Requisitos Específicos: En caso de terceras personas presentar copia de cédula y certificado de votación.
¿Cómo hago el trámite?	1. Adquirir el formulario "Informe de Regulación Municipal" en ventanilla de formularios (Recaudación) 2. Una vez que tenga todos los requisitos, se toma un turno para ingresar el trámite en el Centro de Atención Ciudadana 3.- Recibir un ticket con número de trámite. 4.- Consultar el estado del trámite ingresando a http://app.santodomingo.gob.ec/consulta_tramites/consulta.php 5. Esperar el plazo de 7 días para la atención del trámite 6.-Entregar copia del pago en el Centro de Atención Ciudadana, donde le entregarán el documento "Informe de Regulación Municipal" Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	Formulario Solicitud Varios Trabajos \$3,00
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Centro de Atención Ciudadana Dirección: Municipio de Santo Domingo, Av. Quito y Tulcán De lunes a viernes de 8h00 a 17h00

Base Legal

- [ORDENANZA REFORMATORIA QUE CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032 DEL CANTÓN SANTO DOMINGO. Art. 244. 245..](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Planificación y Proyectos
Correo Electrónico: direccion.planificacion@santodomingo.gob.ec
Teléfono: 023836320 ext. 4104 / 4083

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	06	0	162
2025	05	0	159
2025	04	0	172
2025	03	0	159
2025	02	0	169
2025	01	0	170
2024	12	0	0
2024	11	0	119
2024	10	0	158
2024	09	0	158
2024	08	0	174
2024	07	0	162
2024	06	0	167
2024	05	0	170
2024	04	0	147
2024	03	0	178
2024	02	0	165
2024	01	0	168
2023	12	0	128
2023	11	0	165
2023	10	0	155
2023	09	0	165
2023	08	0	150
2023	07	0	154
2023	06	0	175

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	05	0	125
2023	04	0	160
2023	03	0	152
2023	02	0	142
2023	01	0	150
2022	12	0	148
2022	11	0	145
2022	10	0	214
2022	09	0	219
2022	08	0	218
2022	07	0	224
2022	06	0	223
2022	05	0	221
2022	04	0	193
2022	03	0	215
2022	02	0	248
2022	01	0	54
2021	12	0	191
2021	11	0	185
2021	10	0	213
2021	09	0	226
2021	08	0	212
2021	07	0	227
2021	06	0	221
2021	05	0	197
2021	04	0	167
2021	03	0	176
2021	02	0	125
2021	01	0	148